

Recomendaciones en la
ejecución del servicio de fumigación

PLAN DE TRABAJO



PLAN DE TRABAJO

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Razón Social : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 02

Dirección : Varios

RUC : 20332784111

2. OBJETIVOS

Ejecutar actividades de salud pública y ambiental para el control y eliminación de microorganismos, artrópodos y roedores en las instituciones educativas de la UGEL N°02, en base a las normas de actuación que establece para las actividades de saneamiento ambiental en los diferentes establecimientos.

3. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Con la finalidad de prevenir accidentes por intoxicación y/o alergias asociadas al uso de insecticidas y desinfectantes, se presenta el siguiente protocolo de Seguridad con acciones previas, durante y después de la ejecución del servicio, nuestros clientes deberán cumplir con las especificaciones a fin de cuidar la salud de su personal y mejorar las condiciones de Salubridad de sus instalaciones.

3.1 PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN

4.1.1 Actividades previas al servicio

- **GRUPO INTECSA SAC**, remitirá al cliente las hojas técnicas de los productos a utilizar para que de manera interna dispongan las recomendaciones para la prevención de riesgos.
- Informar a los colaboradores de las instalaciones a tratar la fecha del servicio, así como también el desinfectante a utilizar por si tengan prescripciones médicas ante posibles alergias.
- Comunicar a los colaboradores (as) de las áreas a desinfectar abstenerse de hacer uso de las áreas tratadas **por un periodo mínimo de 15 minutos**.

- Brindar las facilidades de ingreso a todas las áreas que serán desinfectadas.
- Se deberá resguardar debidamente los alimentos, utensilios, equipos de cómputo y eléctricos sean cubiertos que en contacto de la solución podrías generar riesgos eléctricos.
- Para la ejecución del servicio se necesitará tener las ventanas cerradas.

4.1.2 Actividades durante el servicio

- Nuestro personal técnico verificará el desalojo total de personas en las instalaciones previo al servicio.
- Se delimitará la zona a tratar de ser necesario (según las condiciones estructurales del ambiente a tratar).
- Se permitirá únicamente al personal autorizado para la supervisión del servicio siempre y cuando este tenga sus implementos protección personal.
- Al finalizar la Desinfección de las áreas, el personal de Grupo Intecsa colocará un sticker de **local fumigado** en el cual detallará la fecha de servicio y los productos que se utilizaron, este sticker será ubicado al ingreso de las instalaciones (en un lugar visible).
- El personal técnico dejará un informe, el cual contendrá el producto utilizado, la cantidad utilizada, así como las observaciones y/o recomendaciones de requerirse. Esto con el fin de tener un mejor control sobre la actividad que se realiza y brindar un servicio de calidad a nuestros clientes.

4.1.3 Acciones post servicio

- Se ventilará las áreas luego de pasar 15 minutos de haber tratado las áreas para su ingreso posterior del personal operativo.
- Se deberá realizar una limpieza a profundidad de las áreas (oficinas) que fueron tratadas con su personal de limpieza con solución clorada para la desinfección en su totalidad.

3.2 PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL SERVICIO DE DESINSECTACIÓN

4.2.1 Actividades previas al servicio

- Informar al cliente la fecha en la que se realizará el servicio.
- **GRUPO INTECSA SAC**, remitirá al cliente los documentos de los productos a utilizar (Ficha técnica, Hoja de Seguridad y Resolución Directoral) de manera que dispongan las recomendaciones para la prevención de riesgos (por si tengan prescripciones médicas ante posibles alergias).
- Evacuar de las Instalaciones a las personas que pueden encontrarse presentes para evitar intoxicación por inhalación de los insecticidas.
- Retirar o Proteger (embolsar) las macetas y plantas, si fuese necesario.
- Proteger los equipos eléctricos (embolsarlos) ubicados en las instalaciones.
- Efectuar el corte de la Energía eléctrica, para efectuar el rociado de sustancias líquidas.
- Apagar el Sistema de detección de humo cuando la desinsectación se efectúe mediante termonebulizado.
- Comunicar a los colaboradores (as) de las áreas a desinsectar abstenerse de hacer uso de las mismas **por un periodo mínimo de 3 horas**.
- Considerar con el responsable para que pueda brindar las facilidades de ingreso a todas las áreas que serán desinsectadas.
- Se deberá proteger debidamente los alimentos y utensilios con el fin de evitar contacto con el insecticida. En caso de contar con animales (mascotas) retirarlos del área.
- Asegurar el suministro de agua.

4.2.2 Actividades durante el servicio

- Nuestro personal técnico verificará la evacuación total de personas en las instalaciones previas al servicio.

- Se deberá colocar las máquinas y equipos en un área lejos del alcance del personal no autorizado.
- El supervisor verificará que el personal técnico cuente con todos sus equipos de protección personal.
- Al finalizar la Desinsectación de las áreas, el personal de Grupo Intecsa colocará un sticker de **local fumigado** en el cual detallará la fecha de servicio y los productos que se utilizaron, será ubicado en un lugar visible al ingreso de las instalaciones.
- El personal técnico dejará un informe, el cual contendrá el producto utilizado, la cantidad utilizada, así como las observaciones y/o recomendaciones de requerirse. Esto con el fin de tener un mejor control sobre la actividad que se realiza y brindar un servicio de calidad a nuestros clientes.

4.2.3 Acciones posteriores al servicio

- Restablecer el servicio de energía eléctrica.
- Se ventilará las áreas luego de 3 horas de haberse realizado el servicio, y su ingreso posterior del personal operario.
- Se deberá realizar una limpieza a profundidad de las áreas que fueron tratadas con su personal de limpieza.

3.3 PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN

4.3.1 Actividades previas al servicio

- Informar al cliente la fecha en la que se realizará el servicio.
- **GRUPO INTECSA SAC**, remitirá al cliente los documentos de los productos a utilizar (Ficha técnica, Hoja de Seguridad y Resolución Directoral) de manera que dispongan las recomendaciones para la prevención de riesgos.
- Asegurar la apertura de los ambientes a tratar en caso de ambientes cerrados.

4.3.2 Actividades durante el servicio

- Ubicación e identificación de la zona (canales, buzones, etc.), áreas verdes y hábitat en el caso de áreas abiertas.
- Identificación de Focos Infecciosos – Zonas Críticas.
- Ubicación de Madrigueras, huellas de roedores, heces, rastros, etc., y tipo de roedor.
- Ubicación de accesos de roedores del exterior.
- Determinación del Grado infestación (higiene y limpieza de la zona).
- Antecedentes de uso de Rodenticida.
- Ubicación y eliminación de fuentes de alimentación de roedores.
- Recopilación de planos del área a tratar.
- Colocación de cebaderos de acuerdo a la infraestructura del cliente, correctamente rotulados con los stickers de Desratización.
- El personal técnico dejará un informe, el cual contendrá el producto utilizado, la cantidad utilizada, así como las observaciones y/o recomendaciones de requerirse. Esto con el fin de tener un mejor control sobre la actividad que se realiza y brindar un servicio de calidad a nuestros clientes.

4.3.3 Actividades posteriores al servicio

- Recoger cadáveres de roedores.
- Enterrar cadáveres de roedores, incinerarlos o enterrarlos en capas de cal.
- Recuento y retiro de cebos tóxicos.
- Clausurar madrigueras.